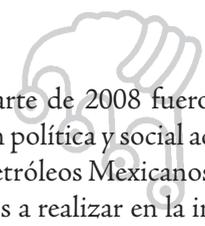


Presentación

México: petróleo, economía, nación y desarrollo



Durante gran parte de 2008 fueron importantes el debate y la acción política y social acerca del petróleo, la situación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y las reformas o cambios a realizar en la industria petrolera en el país. En varias universidades públicas se organizaron seminarios, coloquios y mesas redondas para discutir en torno a ello. En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) hubo reuniones convocadas por profesores de diversas unidades académicas que se efectuaron en distintas sedes. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara y la Academia Mexicana de Ciencias organizaron foros y otro tipo de reuniones para tratar tales cuestiones. En el ámbito del Congreso Federal se coordinó un debate que contó con la participación de un amplio número de ciudadanos de muy variadas procedencias que presentaron sus argumentos sobre qué hacer en materia de petróleo en el país.

Los debates y diversos foros se difundieron a través de los medios de comunicación. Los foros convocados por el Senado fueron transmitidos por televisión, concitando un gran interés entre la ciudadanía. Se efectuaron varias reuniones en las que los organizadores o responsables de algunos foros entregaban al Congreso de la Unión o al Senado de la República los resultados de los trabajos realizados. Algunas instituciones

dieron a conocer a la opinión pública sus conclusiones en la materia. También se publicaron documentos en la prensa mexicana que informaban sobre las conclusiones de las reuniones, y en los Congresos de los estados hubo conferencias, asambleas y mesas redondas.

En las plazas públicas se llevaron a cabo manifestaciones, insistiendo en la defensa del petróleo como un recurso natural propiedad de la nación. Tanto en la capital de la República como en muchas otras ciudades la población defendió sus intereses. Se efectuó una amplia consulta directa a los ciudadanos sobre qué hacer en cuestión de petróleo. Así pues, se dio una discusión democrática, con la necesaria presencia de la sociedad, de los movimientos sociales y de los partidos políticos, pero también fue un hecho inusitado que dio cuenta de la mínima calidad, por decir lo menos, de la democracia en México. Los resultados en materia legislativa son producto de esa excepcional circunstancia. Las iniciativas de ley presentadas sufrieron cambios. Como se analiza en varios artículos incluidos en este número de **Iztapalapa**, se discutieron tres propuestas, cada una integrada por diversas modificaciones a leyes e iniciativas de nuevas leyes. Además de las modificaciones legales, que cambiaron y dotaron de nuevas competencias y responsabilidades a diversas instituciones del Estado, se crearon comisiones y órganos del poder público en materia del petróleo y de la energía.

No es objeto de los artículos que integran este volumen de **Iztapalapa** evaluar los contenidos de las leyes aprobadas y menos aún las condiciones de operación de las instituciones del Estado encargadas de realizar y desarrollar la política en materia de energía y en particular de petróleo. Sin embargo, para destacar el carácter excepcional de la coyuntura político-cultural presente durante 2008 baste con subrayar que una de las medidas tomadas –la construcción de una refinería– ha estado atrapada en las circunstancias del proceso político tradicional. Al mejor estilo de las pasarelas, gobernadores de varios estados del país han presentado sus ventajas y galas para ser beneficiados con el fallo. Cuando se informa una decisión se mantienen condiciones y dudas. Es posible que para el momento en que la revista esté en circulación se haya dispuesto ya en qué lugar de la geografía nacional se edificará la refinería, quizá un año después de que la administración federal anunciara esta acción como parte de un programa urgente para modificar Pemex.

El carácter perentorio de la inversión en refinación está dado asimismo por el comportamiento general de la economía del país. Según la administración federal, hasta finales de 2008 la economía de México se mantenía creciendo y con la suficiente fortaleza para no resultar afectada por la crisis financiera internacional. En el documento que la Secretaría de Hacienda remitió a la Cámara de

Diputados, y que defendió en sus previsiones durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009, se vislumbra que durante este año el producto interno bruto (PIB) de México se incrementará tres por ciento en términos reales. Las decisiones de política económica se tomaron considerando un crecimiento superior al de 2008. Las condiciones en que se fundamenta esta previsión son:

La recuperación gradual en la producción industrial y el consumo de bienes durables en los Estados Unidos será favorable para las exportaciones de manufacturas mexicanas dada la estrecha vinculación de este sector con el ciclo industrial estadounidense. Lo anterior, aunado al positivo desempeño previsto para elementos internos como el consumo, el gasto público, la inversión (destacando infraestructura y vivienda) y la disponibilidad de crédito, llevará a un mayor crecimiento de la economía (SHCP, 2008: 4).

No obstante, la economía ha tenido un comportamiento totalmente diferente. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en 2008 el PIB creció 1.3 por ciento, muy por abajo del incremento estimado por la Secretaría de Hacienda (2.4 por ciento). El comportamiento del PIB durante 2008 incluyó una reducción de 0.7 por ciento en las actividades secundarias con relación a 2007 (INEGI, 2009). Por ello, las cifras sobre el desempeño del producto del último trimestre del año no son una sorpresa. La economía había dejado de crecer desde meses antes. En el comunicado de prensa sobre el producto interno bruto durante el último trimestre de 2008, el INEGI da cuenta de una disminución de 1.6 por ciento en términos reales y a tasa anual durante el periodo octubre-diciembre de 2008. Las actividades secundarias, es decir la industria, tienen un resultado negativo desde el tercer trimestre del año, el cual se profundiza en el cuarto trimestre, cuando caen 4.2 por ciento.

Para 2009, las previsiones consideran la reducción del PIB. Las cifras sobre las que se informa son diversas, pero se advierte una caída del producto mayor a dos por ciento e incluso de hasta cuatro por ciento. En este contexto, se decidió tomar medidas contracíclicas,¹ según la denominación del Ejecutivo federal, que

¹ En el discurso de Felipe Calderón en el Seminario sobre Comercio e Inversión y Nuevas Oportunidades en la Relación con Empresas Mexicanas y Británicas, el 31 de marzo de 2009 en Londres, se sostiene que la situación económica actual representa un gran desafío, pero también se afirma que hoy México se encuentra en mejor posición que en el pasado para enfrentar la crisis económica internacional. Ello se debe, entre otros hechos, a contar con bases económicas sólidas y con finanzas públicas más fuertes que nunca. En los últimos dos años hemos tenido un presupuesto con déficit

incluyen: “el Programa de Infraestructura más ambicioso en la historia de México. Estamos invirtiendo cantidades récord para modernizar las carreteras del país, al igual que los aeropuertos, puertos, plantas de energía, al igual que otros proyectos estratégicos” (Presidencia de la República, 2009a). En materia de petróleo, la urgencia no implica decidir de inmediato sobre la refinería e iniciar su construcción. La coyuntura excepcional no se mantiene y en la administración federal siguen dominando las mismas ideas.

Puesto que se siguen defendiendo las reformas económicas ejecutadas desde la segunda mitad de los años ochenta, no sorprende que en las reuniones del Ejecutivo federal con diversos grupos de empresarios, financieros y autoridades del Reino Unido se haya insistido en la eficacia de las finanzas públicas en equilibrio y en ofrecer al país como plataforma para negocios con otras economías. En cuestión de hidrocarburos, se hizo hincapié en varios contenidos de la propuesta de reforma de Pemex y de la industria petrolera presentada por la administración federal en 2008. Se afirmó que “las aguas profundas, por ejemplo, que representan el futuro de la industria, representan una oportunidad únicamente para aquellas industrias que tengan la capacidad de obtener la tecnología y la capacidad de administración, que les permita avanzar hacia el mar” (Presidencia de la República, 2009b). Según esta propuesta, debe iniciarse de inmediato la explotación en aguas profundas del Golfo de México y, dada la carencia en el país y en Pemex de la tecnología para hacerlo, la participación de las empresas privadas es imprescindible. Además, se considera que la reforma aprobada el año pasado permite que la inversión proceda. Se señala que con el nuevo marco legal es posible la inversión especializada en Pemex. Por estar el Ejecutivo federal en el Reino Unido, y por la zona en la que la empresa de Gran Bretaña tiene una de sus sedes principales, se apuntó que “...hay enormes posibilidades para un esfuerzo conjunto entre British Petroleum y Pemex, y esfuerzos conjuntos entre Pemex y compañías especializadas en todas partes del mundo” (Presidencia de la República, 2009b).

En varios artículos de este número se discute el tema de la explotación de los posibles yacimientos situados en las aguas profundas del Golfo de México. En “Balance de las propuestas de reforma a diversas leyes en materia petrolera”, Antonio Gershenson presenta datos sobre las zonas en tierra y en la costa del Golfo de México susceptibles de explotación, antes de avanzar hacia aguas profundas. Hay también algunos elementos sobre costos y rendimientos obtenidos

cero y se ha ejecutado un programa integral de reformas estructurales que han fortalecido la economía. Es este contexto el que permite implantar medidas contracíclicas para impulsar la economía y mitigar los efectos de la crisis en el país (Presidencia de la República, 2009a).

en el área del Golfo de México, que de ninguna manera permiten afirmar que existan cuantiosos yacimientos. Gershenson demuestra que por el momento no es imprescindible dirigir un esfuerzo importante de inversión hacia esa área. Las inversiones pueden resultar particularmente costosas, permitir el desarrollo de tecnología para la firma que lo realice y, en su caso, ganancias con cargo a las finanzas de Pemex. Asimismo, se estarían dilapidando inversiones realizadas con anterioridad en otras zonas del país que aún pueden continuar explotándose.

En “Popotes y piratas. Yacimientos transfronterizos, entre la verdad y la fantasía”, de Víctor Rodríguez-Padilla, se analiza el tema de los yacimientos transfronterizos en aguas profundas. El autor destaca que, hasta el verano de 2008, no se han descubierto yacimientos transfronterizos en ninguna de las fronteras que comparte México con otras naciones. No se excluye la posibilidad de que en los próximos años se confirme ese estatus para los prospectos conocidos, pero, agrega, no se ha detectado yacimiento alguno en el lado mexicano que pueda ser saqueado desde la zona que le corresponde a Estados Unidos. Hay un análisis sobre las dificultades técnicas para realizar este procedimiento, además de las de índole legal. Rodríguez-Padilla nos previene sobre el grave error económico y político de establecer contratos con empresas que están llevando a cabo trabajos en la zona de Estados Unidos o de otros países con derechos en el Golfo de México, entre otras razones, porque se profundizaría la asimetría en la información y las autoridades mexicanas perderían capacidad de supervisión y control, la cual de hecho está muy mermada debido a la debilidad institucional con que se actúa en la industria petrolera en el país.

La acción del Ejecutivo federal confirma tal debilidad: no hubo una pronta decisión sobre dónde se construiría la nueva refinería de Pemex, a la vez que se realizan amplias invitaciones para que transnacionales del sector inviertan en esta actividad contando con el aval del organismo descentralizado, al que se trata como una empresa. La privatización de la industria petrolera –como se examina en algunos textos de la revista– no es sólo un proyecto presentado por la administración federal, el Partido Acción Nacional (PAN) y senadores y diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es una acción que se ha estado llevando a cabo por diversos medios desde hace años y que conlleva, entre otros hechos, el desmantelamiento de la petroquímica; los contratos de servicios múltiples, en particular para explotar el gas natural; la no realización de inversiones para aumentar la capacidad de refinación y el abandono casi total por parte de Pemex de las tareas de exploración y renovación de reservas, que incluye la venta de equipos. La privatización fue frenada en la coyuntura de 2008, pero sin que sus ejecutores fueran desplazados de las instituciones en que se administra y desarrolla la industria petrolera.

En "Propuestas analíticas en torno a Pemex y a la situación petrolera mexicana", de Juan Castaingts Teillery, usando los conceptos de la antropología política de Victor Turner, se establece que el sector energético es un campo en el que existe un conjunto de conflictos. Hay diversas fuerzas sociales participando en el proceso, pero también hay historia y elementos políticos y culturales. Pemex se ubica en el centro de los conflictos para determinar un proyecto de país y en ese sentido es mucho más que una gran unidad económica. Como subraya Castaingts, en lo económico el petróleo es un bien fundamental y Pemex es un símbolo social. El petróleo, las luchas por su recuperación, su utilización en el crecimiento de la economía y la construcción de Pemex son factores importantes en la configuración moderna de nuestra nacionalidad. Castaingts concluye, entre otras cosas, que privatizar sin ofrecer a cambio nada simbólico es un grave error. Al tiempo que el autor destaca que Pemex fue relevante para la soberanía nacional, también reconoce que desde hace años la paraestatal ha sido instrumento de riqueza al servicio de la reproducción del poder del grupo dominante en turno.

La utilización de Pemex y de los recursos del petróleo para intereses privados es un serio problema vinculado a una sistemática corrupción. En el artículo intitulado "Combate a la corrupción estructural en Pemex: reflexiones sobre dos iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos", Irma Eréndira Sandoval revisa el asunto del combate a la corrupción en Pemex. De acuerdo con la autora, la corrupción es un hecho estructural en Petróleos Mexicanos. Su interés es indagar qué elementos aportan las iniciativas de la administración federal-PAN y la de senadores y diputados federales del PRI para su combate. Sandoval brinda argumentos para establecer que la causa principal de la grave situación por la que atraviesa el país en cuestión de energía se sintetiza en el fenómeno de la corrupción estructural. Tanto en la ineficiencia con que opera Pemex, como en su descapitalización, se combinan malos manejos con falta de voluntad política para combatir la corrupción, que incluye a altos funcionarios y dirigentes sindicales del organismo descentralizado. Las iniciativas presentadas por la administración federal y por miembros del PRI no están orientadas a solucionar estos problemas.

Para acabar con la corrupción se necesitan cambios legales. Por ejemplo, que en la ley que regula el funcionamiento de Pemex se introduzcan hasta sus últimas consecuencias los principios de la transparencia. Pero además es imprescindible que los responsables de la administración tengan la firme voluntad de combatir la corrupción y realizar su tarea informando a la sociedad y a las instituciones del Estado correspondientes. De nuevo estamos en el espacio de la política y de la disputa de los intereses de diversos actores sociales. El proyecto de privatización se vale de la corrupción y de la opacidad para ser llevado a cabo.

Como se analiza en el artículo “Operaciones de alto riesgo y empresas públicas: el caso de Pemex”, de Roberto Soto Esquivel, Pemex participa en el mercado de derivados, que es por naturaleza un mercado opaco. Soto enfatiza que la paraestatal necesita recursos financieros y modificar diversos aspectos de su administración, pero ello no es razón para participar en el mercado de derivados, que es en todo caso un espacio para las colocaciones de empresas. Los fines de Pemex no son los de una empresa, ni siquiera de una estatal. Es un organismo público descentralizado clave para el crecimiento económico y el desarrollo de la nación.

El financiamiento de Pemex, el combate a la corrupción, el destino de la inversión para mantener la explotación del petróleo, las inversiones en refinación y los problemas relativos a los yacimientos transfronterizos son examinados en varios artículos que integran esta publicación. En todos ellos se consideran los elementos contenidos en las propuestas de reforma a diversas leyes presentadas por la administración federal y por miembros del PRI y se hacen críticas a tales propuestas. Asimismo se establecen los elementos comunes entre ambas y los argumentos que las identifican como iniciativas que pretendían crear espacios para las inversiones de empresas privadas en tareas que son de exclusiva competencia de Pemex. Además, las iniciativas comentadas contienen disposiciones, relativas a la organización de la paraestatal, que la debilitan, pues fundarían su organización en entes autónomos que operarían como empresas cada una con fines de utilidades específicos.

Sobre la iniciativa del PRI, Jaime Cárdenas, en su artículo “Las cinco deficiencias de las iniciativas priistas”, plantea que la propuesta del PRI no incorpora nada novedoso a la iniciativa calderonista. Es posible aseverar que perfecciona los instrumentos o vehículos de operación de la privatización. En ese sentido, es una propuesta más completa y refinada, aunque, desde luego, más claramente transgresora con los mandatos constitucionales previstos en los artículos 25, 27 y 28 de la ley fundamental. En este texto, Cárdenas establece que el PRI incluye elementos sustanciales de las iniciativas de la administración federal: la participación privada en la industria petrolera, el gobierno corporativo de Pemex, la “autonomía de gestión”, las modalidades de contratación, los bonos ciudadanos, la creación de una autoridad reguladora del subsuelo, etcétera. Las únicas diferencias entre las iniciativas residen en algunas formas o vías preponderantes para que intervenga el capital privado.

Como observará el lector, los argumentos esgrimidos en los artículos permiten evaluar las reformas legales aprobadas por el Congreso de la Unión. Sin duda, es una discusión en proceso con múltiples puntos de vista. En esa dirección apunta una de las conclusiones presentadas por Castaingts: que la reforma aprobada en

el Senado de la República constituyó un giro frente a las propuestas originales del Ejecutivo federal y del PRI. Es un resultado positivo que recoge parte de los señalamientos presentados por los partidos del Frente Amplio Progresista, pero también elaborados o considerados necesarios en otros foros realizados en el país, como el efectuado en junio de 2008 en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Indica que Pemex tiene el control y la gestión de un bien fundamental y representa una de las palancas básicas del poder económico y social y, por tanto, de la soberanía. Pemex, los ingresos derivados de la exportación de petróleo y los recursos obtenidos por el erario producto de la industria petrolera son desde hace tiempo esenciales para el mantenimiento del patrón de crecimiento por medio de las exportaciones manufactureras.

Como se demuestra en el texto “Exportación de manufacturas y exportación de petróleo: el moderno enclave del siglo XXI”, de Gregorio Vidal, desde el comienzo del gobierno de Vicente Fox hasta la fecha la contribución de las exportaciones de crudo al mantenimiento de la balanza de pagos del país es creciente, necesaria e irremplazable, y así seguirá siendo mientras prevalezca el actual patrón de crecimiento económico. La exportación de manufacturas tiene un alto contenido importado, que no disminuye con el tiempo. Además, otras importaciones se realizan como resultado de la destrucción de sectores de la industria del país y del avance de la apertura de la economía. En resumen, no se generan las divisas para mantener este comercio, e incluso el aporte del ingreso de capital extranjero no es suficiente, de ahí la urgencia de contar con los recursos producto de las exportaciones de crudo.

Las exportaciones de crudo tienen un destino preferente: Estados Unidos. En los hechos, hubo un compromiso con el gobierno de ese país para mantener la contribución de petróleo crudo en el monto de las exportaciones efectuadas durante los años 2007-2008. Los ingresos del petróleo representan 40 por ciento del total de ingresos del sector público. Los proyectos de privatización presentados por la administración federal y por miembros del PRI consideran tal situación. Se tiene el objetivo de conservar la contribución de Pemex y el petróleo en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el erario.

En las circunstancias que se viven en 2009, con la crisis avanzando a gran celeridad y sin tomar medidas para hacerle frente, la privatización puede ser un recurso. Las declaraciones del Ejecutivo federal y de varios secretarios del gabinete así lo demuestran; hacen hincapié en que México tiene bases económicas sólidas, en que las reformas realizadas son correctas y en que la crisis es importada. No se comprende que la crisis es global y, en gran parte, producto de la forma, los medios, los procesos, los mecanismos y las instituciones generados en años recientes,

que han hecho posible que un reducido número de corporaciones y grupos financieros obtengan cuantiosas ganancias que no están en relación directa con los resultados que alcanzan en la producción, sino con múltiples colocaciones financieras (Vidal, 2009). El recurso de altas tasas de interés con el argumento de frenar las presiones inflacionarias es parte de las garantías establecidas en México para las ganancias de ese reducido grupo de grandes financieros.

Por su parte, en Estados Unidos tampoco se ataca la crisis. El plan de Timothy Geithner, secretario del Tesoro de ese país, que busca separar y crear un mercado para los activos tóxicos, y por esta vía restablecer el crédito, no es ninguna solución. En un reciente artículo, James Galbraith señala que el escenario más probable, en tanto avance el plan de Geithner, es una combinación de saqueo, fraude y renovada especulación en los mercados de materias primas, como el petróleo. En todo caso, las pérdidas serán para la población y no se generarán condiciones para que los bancos vuelvan a prestar (Galbraith, 2009). Mientras, aumentará el desempleo, continuará la depreciación de activos –en particular los bienes raíces– y se acentuará la recesión. Para México es un escenario muy grave, considerando la dependencia de las exportaciones manufactureras del mercado de Estados Unidos. Por ello, es particularmente delicado el proceder de la administración federal y de otras instituciones del Estado que tienen responsabilidades en el ámbito de la economía.

Por ejemplo, el Banco de México ha iniciado un programa de rescate de algunas grandes corporaciones y bancos, para lo cual aceptó los créditos de la Reserva Federal de Estados Unidos hasta por 30 000 millones de dólares y los que se pactaron con el Fondo Monetario Internacional hasta por 47 000 millones de dólares. Por lo menos los recursos dados en préstamo por la Reserva Federal se utilizarán para realizar subastas de crédito en dólares entre instituciones de crédito del país. “La primera subasta se llevará a cabo el próximo martes 21 de abril por un monto de hasta 4 000 millones de dólares a un plazo de 264 días” (Banco de México, 2009). El Banco de México puso a disposición de miembros del sector privado recursos en dólares a tasas de interés muy reducidas. Las reservas del banco central, con un monto histórico, no le permiten lidiar con este problema. La demanda de dólares de diversas compañías y bancos tiene que ver con múltiples operaciones activas en los mercados de derivados que son parte de los medios a través de los cuales obtienen sus ganancias. La crisis global está en la economía del país y se expresa en las deudas en dólares de muchas empresas, así como en la necesidad de mantener la disposición de las divisas para que empresas del extranjero continúen con el traslado de ganancias a sus matrices y puedan cancelar diversas operaciones activas y pasivas que tienen en los mercados de derivados.

Éste es el escenario en el que debe evaluarse la reforma en materia de petróleo aprobada en el Congreso de la República a finales de octubre de 2008. Es también el conjunto de hechos que impulsan a la administración federal a retomar sus intenciones privatizadoras. El conflicto no se resolvió y ha continuado por distintos medios, aun cuando la coyuntura político-cultural se modificó radicalmente. Los autores de los artículos que integran este volumen de *Iztapalapa* presentan argumentos, análisis, datos y reflexiones para comprender a la industria petrolera en México hoy. Esta contribución es siempre un resultado colectivo y diverso, puesto que los autores forman parte de distintas instituciones académicas, tradiciones y prácticas de investigación. También se ha contado con los comentarios y sugerencias de dos evaluadores anónimos a quienes agradecemos su contribución. En la edición y corrección de los textos contamos con la valiosa cooperación de Eva Ortiz y Braulio Abdon. La discusión de los artículos es, sin duda, la mayor satisfacción que podemos tener los autores. Por ello, agradecemos a la Dirección de la Revista, en particular a Gustavo Leyva, la iniciativa para integrar este número.

Gregorio Vidal

Bibliografía

Banco de México

- 2009 “Primera disposición de la línea ‘swap’ con la Reserva Federal de Estados Unidos y subasta de crédito en dólares”, comunicado de prensa 03/04/2009, Banco de México, México.

Galbraith, James

- 2009 “No habrá regreso a la normalidad: una solución a la crisis económica”, en *Ola Financiera*, núm. 3, mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México <http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/pdfs/03/22-40-GalbraithJames3.pdf>.

INEGI

- 2009 “Producto interno bruto en México durante el cuarto trimestre de 2008”, comunicado núm. 045/09, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, 20 de febrero <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2009/febrero/comunica.pdf>>.

Presidencia de la República

- 2009a “Palabras del presidente Felipe Calderón en el Seminario sobre Comercio e Inversión y Nuevas Oportunidades en la Relación con Empresas Mexicanas y Británicas”, Londres, Inglaterra, 31 de marzo <<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=43611>>.
- 2009b “Palabras del presidente Felipe Calderón en el almuerzo que, en su honor, ofreció el Lord Provost de la ciudad de Aberdeen, Escocia”, 31 de marzo <<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=43607>>.

SHCP

- 2008 *Criterios generales de política económica 2009*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Vidal, Gregorio

- 2009 “Capitalismo rentista y otras historias”, en *Ola Financiera*, núm. 2, enero-abril, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México <http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/02/pdfs/02/capitalismovidal.pdf>.

Otros temas

En esta entrega **Iztapalapa** presenta a sus lectore(a)s cuatro contribuciones relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades conforme a la orientación interdisciplinar de nuestra revista. En la primera de ellas, Francisco Piñón Gaytán nos ofrece una reflexión filosófica sobre el poder, que pretende localizar a éste en una consideración más amplia sobre la condición humana. Ésta, a su vez, se comprende en el entramado de poderes fácticos, de conflictos, de luchas a través de la historia. No se presenta al poder como algo proveniente de una naturaleza humana inmutable sino, más bien, se comprende como algo que ha surgido en el entramado de la historia. Para entenderlo, asegura el autor, no sólo Weber o Durkheim sino la tradición que se remonta a Marx y a Gramsci asumen una importancia central, donde, en último análisis, el poder se entiende como algo creado por los propios seres humanos, y en razón de ello es susceptible de ser criticado y transformado por la acción de éstos.

La segunda contribución procede de la historia y nos brinda un cuidadoso análisis del sistema misional de Alta California hacia fines del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX. La originalidad y trascendencia de este ensayo escrito por Martha Ortega Soto se patentizan tan pronto se recuerda que Alta California fue el último territorio colonizado por los españoles en América siguiendo los

lineamientos de la política reformista de Carlos III. Este proceso de colonización asignó un papel especialmente importante a las misiones, cuya labor sería la de convertir a los miembros de las poblaciones nativas en súbditos leales a la Corona española. No obstante, es en el periodo analizado por Ortega Soto que comienza a delinearse la decadencia de España, por lo que el proyecto de los misioneros no pudo tener la efectividad con la que se había proyectado. En esta contribución se somete a riguroso análisis este apasionante fragmento de la historia de México.

El tercer artículo, firmado por Roxana Muñoz Hernández, se propone integrar a las instituciones del sector salud en las discusiones y análisis sobre desarrollo sustentable. La pertinencia de esta propuesta se percibe en cuanto se plantean interrogantes relacionadas, por ejemplo, con el manejo de los residuos radiactivos en dichas instituciones, lo cual implica una atención a la normatividad ambiental, laboral y sanitaria, a su sentido, sus límites y sus posibilidades de perfeccionamiento.

Finalmente, al modo quizá de un círculo de reflexión, esta sección temática se cierra con un interesante ensayo sobre el poder y la política, en este caso específico sobre la representación política. En él, José Luis Tejeda González aborda la crisis de la representación política, problema que, como lo hemos experimentado en nuestro país, se extiende a todos los ámbitos del poder y la política. Es así que el autor reflexiona sobre la viabilidad y el funcionamiento de la representación política y, en general, de la democracia representativa, al igual que sobre las alternativas que podrían plantearse frente a ella: la democracia directa, presencial, aunque no, desde luego, como un sustituto de la democracia representativa, sino como un saludable complemento a la misma.

Consejo Editorial